

TELETRABAJO EN EL SECTOR PÚBLICO

SEÑOR DIRECTOR

Se acaba el estado de emergencia y miles de funcionarios públicos deben volver a sus oficinas. Pero sabemos que el trabajo presencial no volverá a ser el mismo y que nuevas modalidades serán parte del futuro laboral.

Tras los importantes aprendizajes de la experiencia “extrema” del trabajo remoto en emergencia ¿no será hora de escuchar lo que hemos venido diciendo y avanzar ahora hacia una política pública de teletrabajo seria y responsable?

Tomás Soto

Ximena Pizarro

Investigadores del Centro de Sistemas Públicos (CSP)
de Ingeniería Industrial de la U. de Chile
